



Las empresas se preparan para implantar un canal de denuncias: “El impacto va a ser muy alto”

Aunque con 14 meses de retraso, la **Directiva Whistleblowing o Whistleblower** se ha incorporado a nuestro ordenamiento interno a través de la [Ley 2/2023, de 20 de febrero, reguladora de la protección de las personas que informen sobre infracciones normativas y de lucha contra la corrupción](#).

Pero, ¿a qué sujetos afecta la nueva Ley? ¿Cuáles son las principales obligaciones que se desprenden del texto normativo? En caso de incumplir la norma, ¿a qué régimen sancionador se enfrentan las empresas? Veamos.

Alcance

Estela Martín Estebaranz, abogada y directora de Comunicación & RSC en la consultora Sincro Global Outsourcing, adelanta que, “en el ámbito de las empresas, el alcance de la Ley 2/2023 es **muy amplio**”.

En particular, la norma “no solo cubre a las personas trabajadoras, sino también a otros colectivos como, por ejemplo, **becarios, candidatos a un proceso de selección** o voluntarios”.

Estela Martín Estebaranz. (Foto: Sincro Global Outsourcing)

Respecto a la **finalidad** de la norma, la jurista explica que el objetivo es “el de proteger a las personas que en un contexto laboral o profesional detecten infracciones penales o administrativas graves o muy graves y las comuniquen mediante los me ...